

Dirección Administración y Finanzas
GWAC/AARB/MAPP/MRR/CRZA/ENV/ehf
16/03/2022 Dec. N°053.-

(Autoriza Devolución que Indica)

SANTA CRUZ, 16 de Marzo de 2022.

VISTOS:

El Memorándum N°307 de fecha 15 de Marzo del 2022, de la Encargada Servicio Comunitario, El Comprobante Ingreso N°98202100021518 del 25/11/2021, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°000544; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Memorándum N°307 de fecha 15 de Marzo del 2022, donde solicita la devolución, por concepto de aporte a Limpieza Fosa Séptica, debido a que no se realizó el trabajo de limpieza, por lo tanto se debe hacer la devolución correspondiente a Doña **UBERLINDA FRESIA VASQUEZ GALAZ**, Domiciliada en La Finca S/N, Isla de Yáquil, por la suma de \$64.168.- (Sesenta y Cuatro Mil Ciento Sesenta y Ocho Pesos). (Se Adjuntan Antecedentes)

DECRETO EXENTO N°00809.- /

1.- AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que realice la devolución de gasto de acuerdo a lo indicado en el Considerando, a **Doña UBERLINDA FRESIA VASQUEZ GALAZ**, por la suma de \$ **64.168.-** (Sesenta y Cuatro Mil Ciento Sesenta Ocho Pesos).

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la Cuenta **215.26.01.001.001.001.-** del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DE SEÑOR ALCALDE

4.- ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-




MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)




ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

C.C.:

↙ Interesado (1)
↙ Adm. y Finanzas (2)